

La devoción a María en las Constituciones de la Orden de Predicadores

Fr. Emilio García Álvarez, OP.
Convento de Santo Domingo, Caleruega.

1. Introducción

Las Constituciones hablan con bastante sobriedad de la devoción a María, pero lo hacen en lugares significativos y con especial énfasis. Así fundamentalmente al referirse al modo de vivir los votos, al inculcar a los frailes diversas formas de oración, al tratar de nuestra profesión en la Orden o al orientar sobre las características de nuestra predicación. Son, pues, referencias clave para nuestra vida dominicana.

2. Amor filial a María

Es una recomendación saludable para perseverar y progresar en la continencia. Los frailes han de procurar la “íntima comunicación con Dios mediante una unión de amistad con Cristo”. Al mismo tiempo, han de robustecer su castidad “con un filial amor y devoción hacia la Santísima Virgen María, Madre de Dios” (LCO 28, II).

La devoción es una manifestación del amor, a la vez que lo alimenta. Y el amor a María es un amor de hijos, que se sienten queridos, acogidos, amparados por ella. Esos sentimientos nos hacen *experimentar su solicitud maternal*, que implica una protección real por su parte en nuestras dificultades. Pero es que, además, ella –la “Santísima Virgen”- es para nosotros una referencia ejemplar si queremos seguir con acierto los pasos de su Hijo, y concretamente en lo que se refiere a su vida célibe. La devoción con que la honramos es un medio eficaz para *asimilar su espíritu e imitar su conducta* de discípula fiel de Jesucristo.

3.Devoción tradicional

El aprecio a “la tradicional devoción hacia la Virgen Madre de Dios”, que inculcan nuestras Constituciones como una forma específica de oración (LCO 67, II), nos hace vivir en *comunión con los hermanos que nos han precedido* desde los comienzos de la Orden. No es este un valor menor en nuestra espiritualidad: seguir los pasos de tantos como cultivaron con enorme provecho la relación con santa María, manteniendo vivo a lo largo del tiempo uno de los factores que han determinado la eficacia de nuestra misión apostólica. Se nos insta a apreciar *cordialmente* esa devoción, es decir, a amarla: amor a María, desde luego, pero estima entrañable también hacia la devoción misma que nos facilita la práctica jugosa y fructífera de ese amor.

Es una devoción a la “Virgen Madre de Dios”, que la contempla y la venera en esos dos títulos característicos de su identidad bíblica: su *condición virginal*, de entrega total a la voluntad de Dios, prototipo de nuestra propia consagración; y su *maternidad divina*, mediación fecunda de la presencia del Salvador entre nosotros y paradigma de toda “generación” de nuevos hijos a la fe de la Iglesia por la palabra de la predicación (cf. Rom 10, 17; Gál 4, 19).

A continuación el texto dice de la Virgen María que es “reina de los apóstoles y ejemplo de meditación en las palabras de Cristo y de docilidad en la propia misión”. Es decir, *la labor apostólica se desarrolla animada en cierto modo por ella*, como sin duda sucedió a partir de Pentecostés con la actividad de los discípulos. Mirándola a ella, sintiendo cercana su presencia –junto con la fuerza del Espíritu-, el apóstol tiene la garantía de sintonizar plenamente con la voluntad de Cristo en la predicación del reino de Dios.

Las otras dos características de María en ese texto son manifestaciones concretas de ese influjo sobre los llamados al apostolado. “Ejemplo de meditación de las palabras de Cristo”: su vida fue una *escucha atenta y permanente de la Palabra de Dios* leída y releída a través de la persona y del mensaje de su Hijo. La devoción a María enseña a vivir siempre pendientes de la Palabra, escrutándola tanto en la Escritura y en la Tradición de la Iglesia como en la historia humana y en los signos de los tiempos. Una Palabra que ilumina los acontecimientos de cada momento histórico, a la vez que se va descifrando también en estrecho contacto con ellos, en una ósmosis constante. Una

Palabra que va transformando paulatinamente a quien la medita en el fondo de su corazón y lo va preparando para evangelizar con acierto.

“Ejemplo de docilidad en la propia misión”. La vida de María fue la progresiva plasmación de aquel compromiso asumido al final del diálogo con el ángel: “Hágase en mí según tu palabra”. Un imperativo en pasiva –*hágase en mí*– equivalente a un voluntario consentimiento a la iniciativa de Dios: “que Dios haga en mí” (porque él lo quiere, porque me lo pide, porque libremente yo también lo acepto). “Según tu palabra”: siempre la Palabra presidiendo la propia realización; aquella escucha atenta y permanente orientando la vida y la misión. Y además *según tu palabra*, es decir, de acuerdo con lo que esa palabra entraña en su origen, y no sólo en función de lo que yo pueda llegar a entender de ella, aunque sea yo quien trate de ponerla en práctica. La misión de María consistió en “consagrarse a la persona y a la obra de su Hijo” (LG 56). Es esa precisamente la misión que se nos ha encomendado a nosotros. Nuestra devoción a María nos va, pues, asemejando a aquella que “avanzaba en la peregrinación de la fe” (LG 58), llevando a cabo paso a paso el encargo recibido de Dios.

El texto continúa hablando del Rosario, expresión concreta y para nosotros constante de devoción a María. Pero esto ya tiene su lugar en nuestra página web y no hace falta comentarlo aquí.

4. Promesa de obediencia

“En nuestra profesión, movidos de piedad filial, *prometemos también someternos a la Virgen María*, Madre de Dios, como a madre benevolentísima de nuestra Orden” (LCO 189, III). Es un compromiso especialmente serio, pues lo realizamos en el momento en que formulamos solemnemente nuestro propósito de consagrar nuestra vida entera a Dios. Ponemos, en cierto modo, al mismo nivel la obediencia a Dios y la obediencia a María, porque somos conscientes de que ella está plenamente identificada con la voluntad del Padre. Lo que la madre de Jesús nos pida que hagamos será siempre “lo que él os diga” (Jn 2, 5).

Hemos hablado antes del amor filial a María. Ahora decimos que motiva nuestra promesa y la hace, dentro de su seriedad, expresión decisiva de un sentimiento entrañable hacia la Madre de Dios, que tan dulce y generosamente se ha volcado desde el principio sobre nuestra Orden. Nos “sometemos” a ella de buena gana, a sabiendas de

que, *siguiendo fielmente sus pasos*, estaremos cada vez más cerca de nuestra meta, la configuración con Cristo y la realización satisfactoria de nuestra misión evangelizadora.

5. Predicación peculiar

Al referirse a la predicación popular, hablan las Constituciones (LCO 129) del Rosario como “modo de predicación conforme con la Orden” (“esta oración ha sido utilizada especialmente por los dominicos”, dice el beato Juan Pablo II en su carta apostólica sobre el Rosario de la Virgen María, RVM 17). En el texto constitucional, cuando asegura que es “camino para contemplar los misterios de Cristo y escuela para formar la vida evangélica”, podemos apreciar un reflejo de estas otras palabras del Papa: “El rosario, comprendido en su pleno significado, conduce al corazón mismo de la vida cristiana y ofrece una oportunidad ordinaria y fecunda espiritual y pedagógica, para la contemplación personal, la formación del pueblo de Dios y la nueva evangelización” (RVM 3).

En el Rosario, prosigue nuestro texto legislativo, “se expone la doctrina de la fe a la luz de la participación de la bienaventurada Virgen María en el misterio de Cristo y de la Iglesia”. Es decir, que María es también, a través de esa devoción que los frailes han de predicar “con fervor”, *una poderosa luz para iluminar el misterio cristiano*. El resplandor de esa luz estará en proporción directa a la convicción con que se hable de ella. Y la predicación deberá facilitar también a los fieles una comprensión del Rosario tan adecuada e impulsar una práctica del mismo tan jugosa que favorezcan en ellos la asimilación y la vivencia de ese misterio.